

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONCURSOS

Existiendo en la Academia General del Aire (San Javier) una vacante de Músico de segunda—Trompeta—(Sargento), se anuncia por el presente concurso-oposición para que en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE, puedan solicitar tomar parte en el mismo todos los españoles, militares y paisanos, varones, con arreglo a las normas y programas insertos en el "B. O. del Estado" número 49, de 18 de febrero de 1940, debiendo dirigir las instancias al Director de la citada Academia.

Los ejercicios de oposición se celebrarán en la plaza de San Javier (Murcia) el día 21 de octubre próximo.

Madrid, 25 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82), pasan destinados al Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor del Aire, el personal del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relaciona:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Alferéz don Manuel Camón Gironza, del 21 Regimiento.

Cabo Manuel Gómez Cagigas, del 13 Regimiento.

Cabo Julio Ayuso Hernández, del 33 Regimiento.

Cabo Luis Gómez Caneiro, del 21 Regimiento.

Montadores-Electricistas.

Cabo Marcelino Valcárcel Peña, de la Academia General del Aire.

Cabo Lucidio Fernández Soto, del 31 Regimiento.

Radiogoniometristas.

Brigada don Agapito López González, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares.

Cabo primero Manuel Fuertes Rodríguez, del 31 Regimiento.

Cabo primero Enrique de la Vega Rute, del Parque Central de Protección de Vuelo.

Mecánicos-Radiotelegrafistas.

Cabo Demetrio Azcona Romano, del 21 Regimiento.

Cabo Eduardo Olmeda Hernández, de la Academia de Aviación.

Madrid, 28 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 24 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 76), pasan destinados a la Escuela de Especialistas, como Instructores, los Suboficiales y clases de tropa del Cuerpo de Especialistas que a continuación se relacionan:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Cabo Juan Martín Guillén, del 22 Regimiento y actualmente agregado a la misma Escuela.

Cabo Salvador López Velasco, del 33 Regimiento y actualmente agregado a la misma Escuela.

Cabo Francisco Pérez Alguacil, actualmente agregado a la misma Escuela.

Montadores-Electricistas de Avión.

Cabo Adolfo Ortega Vielva, del 21 Regimiento.

Radiogoniometristas.

Sargento don Juan Povedano Velasco, de la Cuarta Unidad de Protección de Vuelo y actualmente agregado a la misma Escuela.

Sargento don Emilio Atienza Arcos, del 13 Regimiento.

Sargento don Pedro Hernández Moreno, de la Plana Mayor del Regimiento Mixto núm. 4.

Cabo Juan Luque Estévez, de la 81 Compañía de Protección de Vuelo.

Cabo Lorenzo Domínguez Utrera, de la 81 Compañía de Protección de Vuelo.

Cabo José Sánchez Peinado, de la 81 Compañía de Protección de Vuelo.

Cabo José García Ruiz, de la 81 Compañía de Protección de Vuelo.

Cabo Manuel Ruiz Cueto, de la 81 Compañía de Protección de Vuelo.

Mecánicos-Radiotelegrafistas.

Cabo Francisco Retuerto Hoyos, del Grupo de Instrucción y Reserva de Protección de Vuelo.

Cabo Rafael Cañada Fernández, de la Academia de Aviación.

Cabo José Luis Tabernas Sáenz, de la 71 Compañía de Protección de Vuelo.

Cabo Rafael Carrasquilla Moreno, de la 81 Compañía de Protección de Vuelo.

Armeros-Artificieros.

Cabo Juan Prat Sugrañés, del 23 Regimiento y actualmente agregado a la misma Escuela.

Cabo Pedro García Fenor, del 52 Grupo.

Cabo Emiliano Pasamontes Martínez, del 32 Regimiento y actualmente agregado a la misma Escuela.

Cabo Alfonso Castillo Laga, del 13 Regimiento.

Cabo José Jerez Alcaraz, del Regimiento Mixto núm. 1.

Madrid, 3 de septiembre de 1946.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Vista la instancia suscrita por doña Obdulia Izquierdo González, Administrativo-Calculador con destino en la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional, en la que solicita prórroga de un mes de licencia por enfermedad,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 33 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y apartado segundo de la Real

orden de 18 de diciembre de 1924, ha tenido a bien conceder a la referida funcionaria la primera prórroga por un mes, con medio sueldo, a la licencia que por enfermedad le fué autorizada por Orden de 16 de julio último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), que empezará a contarse a partir del día 16 del actual.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Navarro López, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio Moreno León, que se encuentra destinado en la Escuela de Pilotos núm. 3 del Grupo Sur.

Madrid, 28 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Olvido Gutiérrez Fernández, al Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Félix Población Población, que se encuentra destinado en la Academia de Aviación.

Madrid, 28 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria

de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Gabriela García Sarabia, al Teniente del Arma de Tropas de Aviación don Lucinio Cervantes Rosell, que se encuentra destinado en la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Región Aérea de Levante.

Madrid, 31 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

BAJAS

A petición del interesado, se concede la baja en la Academia General del Aire al Caballero Cadete de la misma don José Fermín Abella Suárez, nombrado por Orden circular de 27 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79).

Madrid, 29 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede la baja en la Academia General del Aire al Caballero Cadete de la misma don Andrés Centenera Garcés, nombrado por Orden circular de 27 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79).

Madrid, 2 de septiembre de 1946.

G. GALLARZA

CURSOS

Se declaran admitidos a los cursos de Profesores e Instructores que se han de celebrar en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), convocados en el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" número 176, de fecha 6 del actual, y que darán comienzo el día 1 de octubre del corriente año, los Oficiales y Suboficiales pertenecientes a este Ejército que a continuación se relacionan:

Para el Curso de Profesores.

Capitán don José García García.
Teniente don Silvino García Alonso.
Idem don Manuel Maseda García.

Para el Curso de Instructores.

Sargento don Antonio Torrado Renda.

Idem don Tomás Zamora García.
Idem don Pedro García Franco.

Los devengos correspondientes con arreglo al Presupuesto aprobado serán los consignados por la Ordenación General de Pagos en el capítulo 1.º, artículo 3.º, grupo 1.º, concepto 1.º, "Dietas", y capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 3.º, concepto 4.º, "Escuelas", para el personal, siendo el capítulo 3.º, artículo 1.º, grupo 7.º, concepto 4.º, "Cursos de gimnasia", para "Material y equipos de alumnos".

Madrid, 30 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Por haber sido declarados aptos en el curso preparatorio para el pase a la Escala Activa, dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1945 (B. O. DEL MINISTERIO DEL

AIRE núm. 126), y que han seguido en la Academia del Arma de Tropas los Oficiales de complemento que se relacionan a continuación, deberán efectuar su incorporación en dicho Centro el día 15 del mes actual para seguir el curso formativo a que se refiere el artículo 2.º del mencionado Decreto:

Relación que se cita.

Capitán don Manuel de Hoyos Andicoberri.

Idem don Elías González Vaello.

Teniente don Agapito Vaquero Oejo.

Idem don Juan Panadés Jaume.

Idem don Alejandro Falcones Lastra.

Idem don Fermín Alarcón de la Oliva.

Idem don Celso López Cidoncha.

Idem don Juan Manuel Losada Pérez.

Idem don Octavio Latorre Mainar.

Idem don Fernando Luis Bermudo Guerrero.

Idem don Tomás Calderano Pérez.

Idem don Mariano Hernández Vera.

Idem don Florentino M. Alonso García.

Teniente don Juan A. Ponte Chinchilla.

Idem don Antonio Carrillo Grana-dilla.

Idem don Manuel Matamala Mateo.

Idem don Justo López Gómez.

Idem don Juan Manuel Cordero González.

Madrid, 2 de septiembre de 1946.

G. GALLARZA

Como continuación a la Orden de 5 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), quedan nombrados igualmente alumnos del curso de aptitud para el ascenso que dará comienzo el día 15 del actual en la Escuela de Especialistas de Málaga, los Brigadas, Montadores - Electricistas, don Leopoldo Gómez Estévez y don Leandro Alvarez Fernández.

Este curso tendrá carácter indemnizable para los citados Suboficiales, siendo sin pérdida de sus actuales destinos.

Madrid, 3 de septiembre de 1946.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Barcelona - Palma durante el mes de junio de 1945

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 205

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
27	28	06	5.535	527	14		541	17		17			8.080	703	8.783	47	47

Movimiento del tráfico en la línea aérea Palma - Barcelona durante el mes de junio de 1945

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 205

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida — Niños	Gratuita — Servicio	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
25	24	13	5.125	489	10		499	30		30			7.335	1.148	8.483	59	59